



Universidad Veracruzana

CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

VIOLENCIA DIGITAL Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA

Dra. Rocío López González

Dra. Nadia Denise Hernández y Hernández

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia de género es un problema estructural que atraviesa la vida de mujeres y hombres en diferentes ámbitos, incluyendo los entornos y las plataformas digitales. Aunque la violencia digital o ciberviolencia está latente para la totalidad de la comunidad usuaria de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la ONU señala que el 95% de las conductas agresivas, el acoso, el lenguaje insultante y las imágenes denigrantes que aparecen en estos espacios se dirigen hacia las mujeres, y en segunda instancia, hacia todo lo que se identifica como femenino (ONU, 2015). Si a esto se le agregan otras categorías demográficas e identitarias (mujeres indígenas, mujeres empobrecidas, mujeres musulmanas, mujeres lesbianas) las prácticas de violencia se acrecientan. En particular, el cruce de las categorías “mujer” y “joven” revela al sector con mayor vulnerabilidad en el uso de las TIC.

De acuerdo con el estudio la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019), la violencia digital afecta mayoritariamente a mujeres y adolescentes: alrededor del 9% de la población de esta edad reporta haber sido agredida al menos una vez en su vida, pero este porcentaje aumenta a 12% cuando se trata de mujeres, frente al de 6 % varones del mismo grupo etario. Con esto, se ejemplifica que la condición de género (es decir de las características, cualidades y significados que se le atribuyen a lo femenino o a lo masculino) moldea las formas de violencia generadas en el uso de las TIC.

En el caso de México, la violencia digital de género está conectada con: a) el continuo de violencia que atraviesa la vida de las mujeres en los espacios fuera de línea; b) con la violencia generalizada en la estructura social, derivada de la pobreza, la desigualdad y la impunidad. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2015), se estima que 6 de cada 10 mujeres mayores de 15 años han sido víctimas de violencia de género (alrededor de 30.7 millones de mujeres). El 88.4% de quienes enfrentan este problema decide no realizar ninguna acción ante las instituciones o las autoridades debido a la falta de sensibilización, la impunidad y la estigmatización. Aun así, las cifras de denuncias no son menores, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2018) en los últimos años ha aumentado el número de llamadas para denunciar acosos (más de 4 mil al año), violaciones (más de 3 mil 500 al año) y feminicidios (casi 700 al año). Muchas de estas prácticas violentas se reproducen, se extienden o se intensifican con los múltiples usos de las TIC.

El patrón de no denunciar la agresión se repite en los entornos digitales. El Módulo de Ciberacoso MOCIBA (INEGI, 2020b) muestra que en la mayoría de las ocasiones quienes enfrentan violencia digital bloquean al agresor (26.3 %), ignoran la situación (26.3%) o cambian su número o cancelan la cuenta (13.9 %); pero solo menos del 4% denuncia ante alguna autoridad. De acuerdo con el MOCIBA de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares (INEGI, 2020a) el 24.5% de la población que usa internet en México ha experimentado alguna situación de violencia digital. Casi la mitad (alrededor de 9 millones) son mujeres, pero con perfiles específicos: las jóvenes, de entre 20 a 30 años (30 % de los ataques), y con escolaridad de nivel superior (37 % de los ataques), son más propensas a enfrentar agresiones. Aunque hay prácticas de violencia digital comunes a la comunidad usuaria (mensajes agresivos, contacto de cuentas falsas), algunas otras agresiones son especialmente dirigidas a mujeres, como el acoso sexual y la invasión a la privacidad.

Con el cierre de actividades presenciales, derivado de la pandemia por SARS-COV2 en México y el resto del mundo, el desarrollo de mayores actividades en línea incrementó la exposición a situaciones de violencia de género, tanto dentro como fuera de línea (ONU, 2020), haciendo imperante contar con estrategias de autodefensa digital para empoderar a las mujeres en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo del proyecto

Comprender la prevalencia y modalidades de la violencia digital que enfrentan las y los jóvenes de la Universidad Veracruzana, región Xalapa.

Objetivo específico

Identificar estrategias de intervención orientadas a prevenir y eliminar la violencia digital en las y los estudiantes.

Impacto Social

La relevancia del proyecto de investigación estriba, en primer lugar, en su dimensión social, ya que como resultado del estudio general se pretende elaborar una metodología de alfabetización digital con perspectiva de género para prevenir diversas prácticas y modalidades de violencia digital entre las y los jóvenes universitarios. La aplicación práctica de la propuesta quedará estructurada en el desarrollo de un taller para informar y prevenir la violencia digital.

Impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Este proyecto tiene una vinculación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, dentro del Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (Organización de las Naciones Unidas, 2015). De forma específica, se vincula con la meta 5.2 que establece “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” (Organización de las Naciones Unidas, 2015, par. 8); así como la meta 5.b que plantea “mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres” (Organización de las Naciones Unidas, 2015, par 14).

Ejes transversales UV

En cuanto al Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral (Aguilar, 2021) del actual rector, este proyecto tiene relación con dos ejes transversales, el primero es Equidad de género y diversidad sexual, en específico con los siguientes objetivos:

- Objetivo 1.1.1: Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad,

igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

- Objetivo 1.1.1.1.5: Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de la violencia de género, así como para acompañar a personas de la comunidad LGBTTTIQ+ en sus necesidades psicoemocionales.
- Objetivo 1.1.1.1.6: Actualización del Protocolo para atender la violencia de género y creación de un Protocolo de actuación para personal universitario encargado de atender casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, de acuerdo con la Ley General de Educación Superior y con la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, aprobada por el Congreso del Estado de Veracruz.

El segundo eje es Cultura de la paz y de la no violencia, centrándose en el siguiente objetivo:

- Objetivo 1.4.1: Construir una cultura institucional de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización y empoderamiento de las y los universitarios, a fin de generar un contexto formativo propicio para el respeto, protección y garantía del derecho a la educación superior y para el desarrollo de las actividades sustantivas universitarias con un enfoque humanístico y excelencia académica.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Este proyecto es realizado en el marco del Seminario de Alfabetizaciones Críticas, coordinado por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en el cual se elaboró un proyecto para hacer un diagnóstico de la prevalencia y modalidades de la violencia digital que enfrentan las y los jóvenes universitarios. La investigación se llevó a cabo en tres etapas.

La primera etapa consistió en la elaboración de un diagnóstico, que se realizó en dos fases. En la primera fase se llevó a cabo el diagnóstico cuantitativo, en la cual se aplicó un cuestionario común con la finalidad de identificar las características de la violencia digital entre la población universitaria, de acuerdo con categorías teóricas definidas de manera colectiva (Becerril, Lemus, Cruz y Pedraza, 2023). La segunda fase corresponde al diagnóstico cualitativo que complementa los hallazgos de la primera etapa, en la cual se desarrollaron grupos de discusión o entrevistas a profundidad; un aspecto importante para la investigación fue recabar las opiniones y propuestas de las estudiantes para crear las distintas estrategias y acciones que consideran necesarias para sus comunidades (Garay, 2023b).

En la segunda etapa se implementaron estrategias y acciones de alfabetización digital mediante talleres u otras intervenciones de educación sociodigital para prevenir y erradicar la violencia digital y favorecer el desarrollo de habilidades de autocuidado digital. En la última etapa de la investigación se evaluaron tanto las acciones de incidencia como el proyecto en su totalidad.

Esta investigación, con una duración de 12 meses, contempla la última etapa del proyecto, en el cual se realizará un análisis del diagnóstico realizado en la Universidad Veracruzana así como las acciones de intervención desarrolladas; se realizará una evaluación de la etapa final y se identificarán estrategias y acciones de alfabetización digital y líneas futuras de investigación. Cabe aclarar que en la UV se aplicó un cuestionario, tanto a mujeres como a hombres, a una muestra estadísticamente representativa a jóvenes de licenciatura del sistema escolarizado de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa, abarcando las 6 áreas académicas con las que cuenta la UV. Las entrevistas y talleres de intervención se realizaron con un grupo de estudiantes de la Facultad de Pedagogía, sistema escolarizado.

PRODUCTOS ACADÉMICOS A OBTENER

Los productos derivados del proyecto serán los siguientes:

- Publicación de un capítulo de un libro que será coordinado desde el Seminario de Alfabetizaciones Digitales Críticas
- 1 ponencia en el COMIE 2025
- 1 libro publicado
- 1 artículo

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

2025													
Actividades	mar	abr	may	jun	jul	ags	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar
Reuniones con el grupo del Seminario	X				X		X			X		X	
Análisis del diagnóstico		X	X										
Análisis de los talleres impartidos			X										
Publicación de capítulo											X		
Presentación de ponencia										X			
Publicación de libro											X		
Publicación de artículo													X

PARTICIPANTES

Responsables

Dra. Rocío López González

Dra. Nadia Denise Hernández y Hernández

Participantes

Dra. Karla Paola Martínez Rámila

Estudiante

Ana Paola Romero Aguilar

Jonathan Uriel Aguilar Narciso

REFERENCIAS

- Aguilar, M. (2021). *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*. Universidad Veracruzana.
- Ananías-Soto, C., & Vergara-Sánchez, K. D. (2019). Violencia en Internet contra feministas y otras activistas chilenas. *Revista Estudios Feministas*, 27(3), 1–13. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019V27N358797>
- Asociación de Internet Mx. (2018). Estudio sobre los Hábitos de los usuarios de Internet en México 2018. <https://www.asociaciondeinternet.mx/estudios/habitos-de-internet>
- Becerril, W., Lemus, M. C., Cruz, I. y Pedraza, B. (2023). Notas sobre una propuesta para el diagnóstico de violencia digital de género en las universidades. *Revista Transdigital*, 4(8), 1-31. <https://doi.org/10.56162/transdigital238>
- Castillejos López, B., Torres Gastelú, C. A., & Lagunes Domínguez, A. (2016). La seguridad en las competencias digitales de los millennials. *Apertura*, 8(2), 54–69. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68848010004>
- Chacón-López, H., Caurcel-Cara, M. J., & Romero-Barriga, J. F. (2019). Sexting en universitarios: relación con edad, sexo y autoestima. *Suma Psicológica*, 26(1), 1–8. <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.1>
- Crovi, D.M. (2020). Para leer la apropiación digital. Una transformación de las prácticas culturales. Tintable.
- Domínguez- Arteaga, R. A. (2021). Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: reflexiones sobre su impacto en otras violencias. *Transdigital*, 3(2), 1–21. <https://orcid.org/0000-0002-7844-4723>
- Donoso, T., & Rebollo-Catalán, Á. (2018). Violencias de género en entornos virtuales. Editorial Octaedro.
- Evangelina Narvaja, M. (2019). Sexting: percepciones de estudiantes tucumanos sobre motivaciones y riesgos. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14561215005>
- Fuentes, V., García, M., & Aranda, M. (2017). Grupos de clase, grupos de WhatsApp. Análisis de las dinámicas comunicativas entre estudiantes universitarios. *Prisma Social*, 18, 144–171.
- Garay, L. M. (Coord.) (2023b). *Rompiendo el silencio. Experiencias y violencias universitarias frente a la violencia digital*. UPN.
- INEGI (2016). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/286>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI (2020a). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía -INEGI (2020b). Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA). <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2020/>
- Iranzo, B., Buelga, S., Cava, M. J., & Ortega-Barón, J. (2019). Cyberbullying, psychosocial adjustment, and suicidal ideation in adolescence. *Psychosocial Intervention*, 28(2), 75–81. <https://doi.org/10.5093/pi2019a5>
- Lucio-López, L. A., Prieto Quezada, M. T., & Carrillo Navarro, J. C. (2018). Manifestaciones de violencias entre alumnos de educación superior: Los usos del WhatsApp. *Alteridad. Revista de Educación*, 13(2), 204–213. <https://doi.org/10.17163/alt.v13n2.2018.04>
- Núñez Puente, S., Vázquez Cupeiro, S., & Fernández Romero, D. (2016). Ciberfeminismo contra la violencia de género: análisis del activismo online-offline y de la representación discursiva de la víctima. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 22(2), 861–877. <https://doi.org/10.5209/ESMP.54240>
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Organización de las Naciones Unidas -ONU (2020). El impacto de la pandemia por COVID 19 en la violencia contra las mujeres. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/11/impacto-de-la-pandemia-covid-en-violencia-contra-las-mujeres>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE (2019). How's Life in the Digital Age? Opportunities and Risks of the Digital Transformation for People's Well-being. <https://doi.org/10.1787/9789264311800-en>
- Peña Cárdenas, F., Rojas-Solís, J. L., & García-Sánchez, P. V. (2018). Uso problemático de internet, cyberbullying y ciber-violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Diversitas. Perspectivas En Psicología*, 14(2), 205–219. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998>
- Pérez-Vallejo, A. M. (2019). Ciberacoso sexualizado y ciberviolencia de género en adolescentes. Nuevo marco regulador para un abordaje integral. *REDS. Revista de*

- Derecho, Empresa y Sociedad, 14, 42–58.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7219560>
- Prieto Quezada, M. T., Carrillo Navarro, J. C., & Lucio López, L. A. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. *Innovación Educativa*, 15(68), 33–47.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179442126004>
- Remón, I. C., & Medina-Bravo, P. (2019). Ciberviolencia en la red. Nuevas formas de retórica disciplinaria en contra del feminismo. *Papers*, 104(1), 47–74.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2390>
- Ruiz, J. P., Valente, M. G., & Neris, N. (2019). Entre el perpetrador y la víctima: el papel de los intermediarios de Internet en las violaciones contra las mujeres. *Sociología y Tecnociencia*, 9(1), 9–27. <https://doi.org/10.24197/st.1.2019.9-27>
- Secretariado de Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública -SESNSP. (2018). Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género. Secretaría de Gobernación.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/415019/Info_delict_persp_g_nero_OCT_231118.pdf
- Seminario de Alfabetizaciones Digitales Críticas (2021). Violencia digital de género [Documento interno de trabajo].
<https://drive.google.com/file/d/1c1DT5gSCdoCN2C1UomT9CvsxTEgs8VjC/view?usp=sharing>
- Soto, C. A. A. (2018). Discurso de los lectores de medios digitales ante la violencia policial contra la mujer: ¿otra forma de violencia virtual? *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 24(2), 1023–1041. <https://doi.org/10.5209/ESMP.62200>
- Zambrano Guerrero, C. A., Perugache Rodríguez, A. D. P., & Figueroa Arias, J. J. (2017). Manifestaciones de la violencia basada en género en docentes universitarios. *Psicogente*, 20(37), 147–160. <https://doi.org/10.17081/psico.20.37.2424>